

					Versión 3			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación 2/15/2018			
					Código: 04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			DIANA CAROLINA RIOS SEGURA					
TIPO DE DOCUMENTO:			C.C	X	C.E	No.		53068839
CORREO ELECTRONICO:			dikavalen17@hotmail.com			CELULAR:		3232184283
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			NOMINA Y APORTES 35 CUNDINAMARCA			SEDE:		SUBRED
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	SU45R19	100						
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DE BOGOTA				TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			62853387				PENSIONADO	NO
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
NÚMERO DE CONTRATO		4923			VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	250	FECHA	2026-01-09 00:00:00.000		NÚMERO DE CRP	5286	FECHA	2026-01-09 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:		TECNICO ADMINISTRATIVO II						
PERIODO CERTIFICADO:			DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
				2025-10-01			2025-10-31	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:					\$2,426,783			
TIPO DE SERVICIOS		Administrativo		RESERVA DE GLOSA 0%			N/A	
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.								
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
CONCEPTO					VALORES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:					\$7,765,706			
VALOR EJECUTADO					\$7,765,706			
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA					\$2,426,783			
VALOR A LIBERAR					\$0			
SALDO POR EJECUTAR					\$0			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN					100%			
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:								
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.								
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC		APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES	
9491822233	\$970,713	\$121,339		\$155,314	3	\$23,647	\$300,300	
Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Octubre de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente. VICTOR RAUL VENEGAS ANZOLA 17341222 Supervisor								
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021								

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Dar respuesta oportuna y precisa a los requerimientos de la Oficina Jurídica de la Subred, relacionados con certificaciones de información sobre manuales de funciones, salarios y prestaciones, en el marco de demandas de nulidad y restablecimiento del derecho, y otros asuntos pertinentes.	Se otorga respuesta oportuna y precisa a los requerimientos de la Oficina Jurídica de la Subred, relacionados con certificaciones de información sobre manuales de funciones, salarios y prestaciones, en el marco de demandas de nulidad y restablecimiento del derecho, y otros asuntos pertinentes.	Se otorgó respuesta oportuna y precisa a 6 de los requerimientos de la Oficina Jurídica de la Subred, relacionados con certificaciones de información sobre manuales de funciones, salarios y prestaciones, en el marco de demandas de nulidad y restablecimiento del derecho, y otros asuntos pertinentes.
Apoyar técnicamente en la liquidación de salarios, prestaciones y seguridad social derivadas de sentencias por contrato realidad, que la Oficina Jurídica remita a la Dirección de Gestión del Talento Humano, cumpliendo con los plazos y requisitos establecidos.	Se apoya técnicamente en la liquidación de salarios, prestaciones y seguridad social derivadas de sentencias por contrato realidad, que la Oficina Jurídica remita a la Dirección de Gestión del Talento Humano, cumpliendo con los plazos y requisitos establecidos.	Se apoyó técnicamente en 6 de la liquidación de salarios, prestaciones y seguridad social derivadas de sentencias por contrato realidad, que la Oficina Jurídica remita a la Dirección de Gestión del Talento Humano, cumpliendo con los plazos y requisitos establecidos.
Gestionar la liquidación y pago de aportes en seguridad social a través del operador logístico, derivados de las liquidaciones de sentencias de contrato realidad, incluyendo los trámites ante Colpensiones.	Se gestiona la liquidación y pago de aportes en seguridad social a través del operador logístico, derivados de las liquidaciones de sentencias de contrato realidad, incluyendo los trámites ante Colpensiones.	Se gestiona 10 liquidaciones y pago de aportes en seguridad social a través del operador logístico, derivados de las liquidaciones de sentencias de contrato realidad, incluyendo los trámites ante Colpensiones.
Apoyar las diferentes auditorías realizadas por los Entes de Control Internos y Externos, en lo referente al proceso de liquidación de sentencias derivadas del contrato realidad.	Se apoyan las diferentes auditorías realizadas por los Entes de Control Internos y Externos, en lo referente al proceso de liquidación de sentencias derivadas del contrato realidad.	No aplica para este periodo
Entregar las liquidaciones de sentencias judiciales asignadas conforme a las metas establecidas, dentro de los plazos definidos y con la calidad requerida.	Se entregan las liquidaciones de sentencias judiciales asignadas conforme a las metas establecidas, dentro de los plazos definidos y con la calidad requerida.	Se entregaron 6 Liquidaciones de sentencias judiciales asignadas conforme a las metas establecidas, dentro de los plazos definidos y con la calidad requerida.
Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato con ocasión del objeto del mismo.	Se realizaron las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato con ocasión del objeto del mismo.	Se realizaron las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato con ocasión del objeto del mismo.
VICTOR RAUL VENEGAS ANZOLA 17341222 Supervisor		
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021		